

**Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión**

Informe de Actividades No. 03

Contrato No. 030 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los servicios de apoyo a la Gestión en la Dirección Jurídica de la Función Pública, para la digitación y cargue de información en el Gestor Normativo de la Entidad, en el marco del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL."

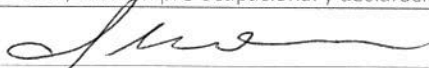
Periodo reportado: Del 21 de Marzo de 2017 al 18 de Abril de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas																																																																												
1. Apoyar la captura e ingreso al Gestor Normativo, de información jurídica que se está actualizando en incluyendo por primera vez.	Se realizó la captura e ingreso al Gestor Normativo de las siguientes normas:																																																																												
	Informe de Gestión (DIGITADO, INCORPORADO SENTENCIAS DE CONCORDANCIA)																																																																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DOC</th> <th>No.</th> <th>PAG. PDF</th> <th>PAG. WORLD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>08001-23-31-000-2003-1311-01(AC)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03-06-000-2007-00027-00(1818) (2)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03-06-000-2011-00016-00(C)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03-25-000-2011-00067-00(0192-11)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>68001-23-33-000-2015-00117-02(PI)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>C-292-03</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>C-765-12</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>C-1163-00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>T-146-12</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03-06-000-2014-00112-00 (2209)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03-15-000-2016-02216-00(AC)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03-15-000-2016-02396-00(AC)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>C-221-16</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>C-274-13</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>C-491-07</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>25000-23- 37-000- 2014-00976- 01(AC)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03- 24-000-2013-00211-00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>23001-23- 33-000-2015-00506-01(AC)</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DOC	No.	PAG. PDF	PAG. WORLD	SENTENCIA	08001-23-31-000-2003-1311-01(AC)			SENTENCIA	11001-03-06-000-2007-00027-00(1818) (2)			SENTENCIA	11001-03-06-000-2011-00016-00(C)			SENTENCIA	11001-03-25-000-2011-00067-00(0192-11)			SENTENCIA	68001-23-33-000-2015-00117-02(PI)			SENTENCIA	C-292-03			SENTENCIA	C-765-12			SENTENCIA	C-1163-00			SENTENCIA	T-146-12			SENTENCIA	11001-03-06-000-2014-00112-00 (2209)			SENTENCIA	11001-03-15-000-2016-02216-00(AC)			SENTENCIA	11001-03-15-000-2016-02396-00(AC)			SENTENCIA	C-221-16			SENTENCIA	C-274-13			SENTENCIA	C-491-07			SENTENCIA	25000-23- 37-000- 2014-00976- 01(AC)			SENTENCIA	11001-03- 24-000-2013-00211-00			SENTENCIA	23001-23- 33-000-2015-00506-01(AC)		
	TIPO DOC	No.	PAG. PDF	PAG. WORLD																																																																									
	SENTENCIA	08001-23-31-000-2003-1311-01(AC)																																																																											
	SENTENCIA	11001-03-06-000-2007-00027-00(1818) (2)																																																																											
	SENTENCIA	11001-03-06-000-2011-00016-00(C)																																																																											
	SENTENCIA	11001-03-25-000-2011-00067-00(0192-11)																																																																											
	SENTENCIA	68001-23-33-000-2015-00117-02(PI)																																																																											
	SENTENCIA	C-292-03																																																																											
	SENTENCIA	C-765-12																																																																											
	SENTENCIA	C-1163-00																																																																											
	SENTENCIA	T-146-12																																																																											
	SENTENCIA	11001-03-06-000-2014-00112-00 (2209)																																																																											
	SENTENCIA	11001-03-15-000-2016-02216-00(AC)																																																																											
	SENTENCIA	11001-03-15-000-2016-02396-00(AC)																																																																											
	SENTENCIA	C-221-16																																																																											
	SENTENCIA	C-274-13																																																																											
	SENTENCIA	C-491-07																																																																											
	SENTENCIA	25000-23- 37-000- 2014-00976- 01(AC)																																																																											
SENTENCIA	11001-03- 24-000-2013-00211-00																																																																												
SENTENCIA	23001-23- 33-000-2015-00506-01(AC)																																																																												
	Informe de Gestión (DIGITADO, INCORPORADO SENTENCIAS NUEVAS)																																																																												
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>25000 23 25 000 1997 44333 01 (1300-2003) DEL 23/03/2017</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>76001 23 31 000 2010 01404 02 DEL 23/03/2017</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SENTENCIA</td> <td>11001-03-25-000-2016-00019-00 (0034-2016) DEL 23/03/2017</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SENTENCIA	25000 23 25 000 1997 44333 01 (1300-2003) DEL 23/03/2017			SENTENCIA	76001 23 31 000 2010 01404 02 DEL 23/03/2017			SENTENCIA	11001-03-25-000-2016-00019-00 (0034-2016) DEL 23/03/2017																																																																		
SENTENCIA	25000 23 25 000 1997 44333 01 (1300-2003) DEL 23/03/2017																																																																												
SENTENCIA	76001 23 31 000 2010 01404 02 DEL 23/03/2017																																																																												
SENTENCIA	11001-03-25-000-2016-00019-00 (0034-2016) DEL 23/03/2017																																																																												
	Informe de Gestión																																																																												

(INCORPORACION NORMATIVIDAD PROCESO DE PAZ)		
LEY	1830 DE 2017 P.A.L. 010 de 2017 Cámara.	
	P.A.L. 011 de 2017 Cámara	
	P.A.L. 01 de 2016 Senado, 07 de 2017 Cámara.	
	P.A.L. 02 de 2016 Cámara	
	P.A.L 05 de 2017 Cámara, 03 de 2017 Senado	
	P.L.E 06 DE 2017 Cámara - 03 de 2017 Senado	
	P.L 08 de 2017 Cámara 04 de 2017 Senado P.L. 05 de 2017 Senado. 09 de 2017 Cámara.	
DECRETO	587 DE 2017	
	588 DE 2017	
	589 DE 2017	
Informe de Gestión (DIGITADO, INCORPORADO Y TEMATIZADO)		
CONCEPTOS	20176000071751	
CONCEPTOS	20176000006551	
CONCEPTOS	20176000062021	
CONCEPTOS	20176000011931	
Informe de Gestión (TEMATIZACIÓN DE SENTENCIAS)		
SENTENCIA	T-058 de 2013	
SENTENCIA	T-020 de 2014	
SENTENCIA	T-176A de 2014	
SENTENCIA	T-444 de 2014	
SENTENCIA	T-058 de 2015	
SENTENCIA	C-1011 de 2008	
SENTENCIA	C-711 de 2012	
SENTENCIA	C-562 de 2015	
SENTENCIA	T-399 de 2015	
SENTENCIA	C-969 de 2012	
SENTENCIA	C-097 de 2013	
SENTENCIA	T-275 de 2015	
SENTENCIA	C-235 de 2014	
SENTENCIA	T-020 de 2014	
2. Efectuarla revisión, corrección y ajuste de información publicada o incorporada en el Gestor Normativo	Se realizó el ajuste de los siguientes cuadros de relatoría Se Realizó la actualización de los siguientes decretos Únicos Reglamentarios	

3. Efectuar la digitación y cargue de información requerida, para la actualización del Gestor Normativo, teniendo en cuenta los plazos e información asignada para el efecto.	Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.
4. Transcribir al Gestor Normativo, la información que le sea asignada y dentro de los plazos definidos.	Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.
5. Realizar el cargue de vigencias y enlaces en el Gestor Normativo, de acuerdo con los lineamientos impartidos y dentro de los plazos establecidos.	Se realizó el cargue de 54 enlaces correspondientes a la jurisprudencia detallada en la obligación N.1 de este informe.
6. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.
7. Asistir a las Reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Durante el periodo de actividades, he participado en las reuniones programadas.
8. Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.	Durante el periodo de actividades he cumplido con las obligaciones adquiridas
9. Entregar al Supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago.	Se realiza entrega de la copia del examen médico pre-ocupacional al Dr. Jhonn Cuadros Cuadros Supervisor del contrato anexo a este informe el día 20 de Febrero de 2017
10. Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que la Función Pública solicite en desarrollo del objeto	Conforme a esta obligación, presento informe mensual de actividades realizadas

contractual.	
11. Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.	Se adjuntan los soportes respectivos, del pago realizado al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos Laborales correspondiente al mes de Febrero y Marzo de 2017.
12. Aplicar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, así como la Política Ambiental.	Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.
13. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que durante el plazo de ejecución contractual se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	Durante el periodo de actividades, no fue necesario actualizar la hoja de vida en el SIGEP, toda vez que no se presentó ninguna modificación.
14. Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Durante el periodo de actividades, he atendido las condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato el Supervisor ha establecido.
15. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Durante el periodo de actividades, no se han presentado novedades o anomalías.
16. Mantener actualizado e informar a la Función Pública acerca del lugar de domicilio, durante la ejecución del contrato y (4) meses más.	No he cambiado el lugar de mi domicilio.
17. Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna	Durante el periodo de actividades, he actuado con total autonomía técnica y administrativa.

con la Función Pública.	
18. Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Durante el periodo de actividades, no se han presentado novedades o anomalías.
19. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	Cuento con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.
20. Disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades que adelantara, en caso de requerirse, con guaya para proteger el mismo. La entidad suministrara energía eléctrica (110 V), registro en el directorio activo (usuario y clave) correo electrónico y conectividad a internet.	Cuento con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarle a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	Durante el periodo de actividades, no se han presentado peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarme a hacer u omitir cualquier acto o hecho.
22. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrambamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.
23. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que le señale la Constitución y la Ley.	Durante el periodo de actividades, he dado cumplimiento a esta obligación.
Anexos: Se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral en salud, pensión y riesgos laborales, correspondiente al mes de Febrero y Marzo de 2017, examen pre-ocupacional y declaración juramentada.	
Gloria Jimenez	
Firma Contratista	Firma Supervisor

Anexos	<ul style="list-style-type: none">• Planilla de Pago de Seguridad Social del mes de Febrero y Marzo de 2017• Declaración Juramentada
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	